

FICHA DOCUMENTACIÓN DE LOS CASOS

EJE: cuidados

ORGANIZACIÓN QUE DOCUMENTA: CDH Fray Matías de Cordova AC

LUGAR: San José Ojetenam, San Marcos, Guatemala/Tapachula, Chiapas, México.

PERSONA TESTIMONIANTE (pueden utilizarse nombres ficticios si se desea):

Floriberta Roblero

¿Cómo se presentará el caso en el Tribunal y quién lo llevará a cabo? (Testimonio presencial de la persona denunciante, de una organización, mediante un vídeo...)

Testimonio presencial

Documentación de los hechos denunciados

Contexto (Situación general del tema/eje en la zona)	<p>Frontera México-Guatemala</p> <p>La complejidad migratoria presente en México se intensifica en la frontera Guatemala. La línea fronteriza del sur de México está conformada por 139 kilómetros. De los 172 puntos de internación aérea, marítima y terrestre con los que cuenta México, 48 están ubicados en la frontera sur.</p> <p>La vida transfronteriza entre Guatemala y México se entiende por las fuertes relaciones socioculturales, económicas y laborales que han persistido a lo largo del tiempo, basadas en las condiciones de pobreza, empleo, subsistencia y migración. A pesar de que Chiapas y el occidente de Guatemala son estructural y políticamente distintos, ambas son las zonas de mayor pobreza y marginación al interior de su propio país (Nájera, 2011).</p>
--	---

	<p>La ciudad de Tapachula se ubica en el Soconusco¹ Chiapaneco, el cual colinda, del lado Guatemalteco, con el departamento de San Marcos y una parte del departamento de Huehuetenango. Región fronteriza cuyos límites han sido cambiantes a lo largo de casi todo el siglo XIX (De Vos, 2005). Tapachula, es una ciudad multidiversa con una rica historia migratoria², en la que se viven y entrecruzan todos los flujos de la movilidad humana: origen, tránsito, destino, retorno, transfronterizo.</p> <p>Visibilizar las desigualdades de género que enfrentan las mujeres migrantes, así como las estrategias de afrontamiento y resistencia ha sido una tarea reciente del feminismo, que se da a la par de la llamada “feminización de las migraciones” (García & Olivera, 2006; Voces Mesoamericanas, et. al., 2016).</p> <p>Mujeres en las migraciones</p> <p>Los roles, estereotipos y pautas de comportamiento en</p>
--	---

1

¹ El Soconusco abarca seis mil kilómetros de tierras fértiles y ha sido la región más dinámica en cuanto a crecimiento económico vinculado a la producción primaria, en particular por la exportación de productos agrícolas como el café, cacao, plátano, papaya, mango y soya. Con ello, aporta alrededor del 30 % del PIB estatal, lo que representa el segundo lugar de importancia económica en la entidad, solo después de la región centro de Chiapas. A pesar de la riqueza de recursos naturales y de servicios, amplios sectores de su población rural viven en condición de pobreza y alta marginalidad (Leyva y Quintino, 2010 en Voces Mesoamericanas, et.al., 2016).

2

² A partir de 1882, junto con la apertura de nuevas vías de comunicación en la región familias Alemanas y Libaneses establecen fincas cafetaleras, se brindan facilidades para establecerse y generar comercios a familias Chinas y Japonesas. En 1981-1984 La frontera sur brinda refugio político a comunidades mayas que huyen del genocidio que la dictadura de Ríos Montt perpetró en Guatemala.

Tapachula sigue siendo uno de los principales puntos de ingreso a México, a pesar de que después del huracán Stan en 2005 ya no pasa el tren, sino hasta Arriaga.

los que la mujer suele aparecer en posición de inferioridad respecto del hombre, están relacionados con los motivos de salida de una mujer de su lugar de origen, así como la calidad de su viaje y de vida en el lugar que pueda establecerse, así como los compromisos y relación que guarde con el lugar del que partió.

Ana Silvia Monzón (2008) señala que los cambios y continuidades en los roles y relaciones de género, en el contexto de la migración, tienen expresiones contradictorias: por un lado abren más espacios para mujeres, y por otro, amenazan con perpetuar patrones de desigualdades de género.

¿Quiénes son las mujeres migrantes en Chiapas? Según datos de INEGI del 2010, de la población extranjera residiendo en el estado, 55% eran mujeres, de ellas la mayoría eran guatemaltecas (66%), 11% hondureñas, 6% salvadoreñas y 17% de otros países. Como características principales de esta población describen ser mujeres jóvenes, en edad productiva y reproductiva, con altos niveles de analfabetismo o pocos años de escolaridad acumulada. Sus dinámicas migratorias son: establecidas, transfronterizas y temporales. La oferta laboral para ellas se concentra principalmente en tres áreas: el trabajo agrícola, el trabajo en la industria del sexo y el entretenimiento, y el trabajo doméstico y de cuidados. (ONU Mujeres, 2015).

Hay que mencionar que las mujeres chiapanecas también tienen intensos procesos migratorios, García y Olivera (2006) mencionan tanto a las que emigran de su comunidad y las retornadas, así como las que son familiares de migrantes que también es importante señalar su papel dentro del sistema de movilidad humana.

Así, las mujeres migrantes que se encuentran en Tapachula han hecho frente a la violencia a lo largo de su vida, desde las condiciones extremas de las guerras, hasta la cotidianidad del ámbito doméstico. Son estigmatizadas por extranjeras “indocumentadas”, pobres, ignorantes, indígenas, “sirvientas”, “mujeres de

la calle” (Sonia Herrera 2013, en Voces Mesoamericanas, et.al., 2016).

Igual que el resto de la sociedad, las y los empleadores/as, dueños de negocios, “patronas”, son racistas, clasistas y machistas. La explotación laboral naturalizada e invisibilizada por las instituciones y políticas públicas, saca el máximo provecho de sus cuerpos (sexualidad, fuerza, productividad) y saberes.

Trabajo de cuidados en Tapachula

Extraído de: Barraza, Rodrigo (2017). Cuando la Frontera se encarna: Mujeres Migrantes y Trabajo Doméstico en la Frontera Sur de México (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca. España.

De acuerdo con Blanco (2014) el trabajo doméstico en la región del Soconusco ha estado tradicionalmente ligado a la migración agrícola de carácter familiar. Así, mientras los padres migraban y algunos de los hijos ayudaban en las tareas de la fincas, esposas e hijas comenzaron a viajar a Tapachula para dedicarse al servicio doméstico, complementando así los recursos del grupo familiar.

A últimas fechas sin embargo, la migración orientada al trabajo doméstico surge como una decisión de carácter individual, vinculada tanto al apoyo en el hogar como a la generación de recursos propios capaces de abrir nuevos espacios de independencia.

Entre las principales razones para emigrar de estas mujeres se encuentran: a) el apoyo a la familia, especialmente hermanos menores b) conocer un lugar distinto al habitual –sobre todo una ciudad, puesto que muchas proceden de zonas rurales- y obtener recursos propios c) continuar con sus estudios y d) escapar de

situaciones de violencia intrafamiliar (CDH Fray Matías, 2015).

En particular, comienza a destacar la migración de tipo estacional vinculada a los ciclos vacacionales escolares. Esto permite a mujeres jóvenes (14-17 años) trabajar de dos a tres meses por año –de octubre a diciembre- en la ciudad de Tapachula y así poder pagar sus estudios y hacerse de recursos propios.

Cómo ya se ha mencionado, prácticamente la totalidad de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico y de cuidados son originarias de Guatemala, específicamente de los Departamentos Fronterizos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu y Alta Verapaz (Rojas, et. al., 2008). Destacan especialmente los municipios de Tajumulco, Malacatán, San José Ojetenam y Concepción Tutuapa.

Estas regiones, se caracterizan por ser zonas indígenas y campesinas conformadas por comunidades semi-dispersas. Con más del 60% de sus habitantes viviendo en condiciones de pobreza, la mayor parte de estas mujeres provienen de familias extensas –de 8 a 12 miembros- dedicadas a la agricultura de subsistencia –maíz, frijol, calabaza- y/o al comercio informal de pequeños productos, como la panela, plátanos o cal. En estos lugares la oferta educativa llega hasta el bachillerato y se carece de opciones de vinculación profesional más allá del comercio y el trabajo en la administración pública.

Aunque los índices de pobreza no difieren mucho entre sí, vemos que mientras en el Soconusco más del 50% de

las viviendas tienen agua y electricidad, en los Departamentos fronterizos dicha cifra se reduce hasta un 12%. Así pues, se considera que la migración al Soconusco constituye un salto cualitativo importante en lo que respecta al nivel de vida.

Los padres/madres o abuelos/as de estas mujeres se vieron afectados por el conflicto armado y el genocidio indígena acontecido en Guatemala durante la década de los ochenta. Además, muchos de ellos trabajaron por varios años en las fincas agrícolas aledañas a la ciudad de Tapachula, por lo que la migración llega a significarse como una “herencia” o “enseñanza” de los padres hacia los hijos:

Desde muy jóvenes, las mujeres deben dedicarse al cuidado de padres y hermanos varones, así como a diversas actividades domésticas: limpiar la casa, preparación de alimentos, cuidado de hermanos y hermanas más pequeñas, ayuda en labores agrícolas, cuidado de animales, recolección de agua y leña, etc.

Un gran porcentaje de las trabajadoras domésticas son indígenas de origen maya mam, a las cuáles se les identifica por el uso de faldas típicas bordadas a las que se les conoce comúnmente como “corte”.

La edad promedio de estas mujeres es de 22 años, siendo el 51% menores de edad entre los 13 y los 17 años. La escolaridad promedio llega hasta el segundo año de educación preparatoria.

Debido a que es una actividad que desde principios del S. XX en la región, muchas de estas mujeres realizaron su

primera migración a Tapachula siendo menores de edad, ya sea acompañadas por algún familiar –puede ser el padre o alguna hermana que ya tenga experiencia- o por alguna amiga. Así pues, la cercanía y las redes de apoyo juegan un papel preponderante en la decisión de migrar, y en el hecho de que esta decisión se tome a una edad cada vez más temprana.

La mayoría de las mujeres migrantes que buscan dedicarse al trabajo doméstico ingresan al país de dos formas:

- A través de los puntos informales de internación, especialmente por “El Paso del Coyote”; dónde se ofrece cruzar el Río Suchiate a través de cámaras o “llantas” por un precio de 20 pesos mexicanos/40 quetzales guatemaltecos. Los principales puntos de internación utilizados por estas mujeres son el puente de Frontera Talismán, Unión Juárez y el tramo Ciudad Hidago-Tecún Uman.
- Solicitando el Formato Migratorio de Visitante Local (FMVL) que les permite estar legalmente en el país por 72 horas y sólo se puede viajar hasta 100 km de la frontera. Este formato no permite trabajar, por lo que muchas trabajadoras entran en situación irregular ya radicando en México. Esta situación no les acarrea demasiados problemas para el retorno: más allá de un “regaño”, se les permite nuevamente la entrada

	<p>al territorio las veces que lo soliciten puesto que son catalogadas como “buenas migrantes”³ (Blanco, op. cit.).</p> <p>Debido a que para el Formato Migratorio de Trabajador Fronterizo (FMTF) es necesario contar con una oferta de trabajo por escrito, esta figura migratoria no es una opción para las mujeres migrantes que buscan emplearse en el servicio doméstico.</p> <p>Para llegar a Tapachula, deben abordar de 4 a 5 “combis”, un transporte motorizado de medianas dimensiones cuya utilización es muy común en toda Guatemala. Después de un aproximado de 4-5 horas, y con un costo de 50 quetzales, se cubre la distancia de San Marcos – una de las principales zonas expulsoras- a Tapachula.</p> <p>Una vez en territorio mexicano, las mujeres se dirigen al Parque Central Miguel Hidalgo, lugar emblemático y sitio de reunión en la ciudad. Por lo regular, las mujeres son contratadas los domingos, a partir de acuerdos verbales con potenciales empleadoras que las abordan en lugares informales de contratación: las bancas del parque, el kiosco, espacios aledaños al parque central.</p> <p>Además, el parque funciona como un sitio de presentación y formalización de las redes de apoyo, toda vez que permite entrar en contacto con amistades, así como la presentación de “personas recomendadas”⁴ a</p>
--	---

3

³ Lo anterior, se debe principalmente a que no intentan llegar a los Estados Unidos y a que realizan trabajos temporales de mucha utilidad y sin buscar ningún tipo de reivindicación/renegociación por las labores realizadas.

4

	<p>sus posibles empleadores. Del mismo modo, el parque es el punto de recreación para aquellas que ya han sido contratadas y cuentan con días de descanso.</p> <p>La edad promedio de las empleadoras va de los 35 a los 55 años y, contrario a lo que pueda pensarse, estas mujeres pertenecen a estratos sociales medios y bajos de la sociedad tapachulteca. De hecho, al ser entrevistadas acerca de los motivos para contratar a una empleada doméstica, muchas aluden a la necesidad que han tenido de trabajar fuera de casa, sin que eso significará un reacomodo de las tareas al interior del hogar sino simplemente una tercerización de las actividades domésticas.</p> <p>Así, las asimetrías van más allá del concepto de clase (Blanco, op. cit.) siendo la nacionalidad, la filiación étnica y la estigmatización del trabajo doméstico los principales ejes de discriminación que operan, trazando fronteras simbólicas entre las trabajadoras domésticas y sus “patronas”.</p> <p>Las empleadoras o “patronas” suelen entrevistar un promedio de 8 a 10 mujeres, poniendo atención en aspectos como la edad, el conocimiento del idioma español, la experiencia previa y la posibilidad de trabajar “de planta”, es decir, permaneciendo en el domicilio en el que se trabaja.</p>
--	--

⁸ Una práctica común en la región es el “padrinazgo”, que es la “protección” que una familia o una persona ofrece a una niña o niño. En muchos casos, esta situación es satisfactoria para las y los niños, sin embargo se identifican prácticas en las que la familia o la persona ofrecen la “ayuda” a cambio de que la persona menor de edad realice actividades que pudieran entenderse como de servidumbre, y en muchos de los casos se invisibiliza el trabajo y/o aportación que pudiera realizar (CDH Fray Matías, 2012:20)

De igual forma, se prefiere a las empujadas domésticas guatemaltecas pues, además de cobrar menos que una trabajadora mexicana, se considera que son más “honradas” y trabajadoras. De igual forma, y cómo resultado de la etnización del empleo doméstico, se considera que una mujer indígena es más “apta” para la realización del trabajo del hogar. Sobre toda esta gama de significaciones profundizaremos más adelante.

En el proceso de contratación las mujeres migrantes únicamente llegan a negociar el sueldo y la posibilidad de contar con hospedaje y alimentación, sin hablar de otras condiciones laborales como el horario de trabajo, el tiempo de contratación, la posibilidad de tener días de descanso, etc. Asimismo, no se explicitan las tareas a realizar durante el período de contratación.

En el espacio público más concurrido y emblemático de la ciudad, tiene lugar entonces y proceso de contratación caracterizado por la ilegalidad, la discriminación y la normalización de la violencia.

En relación a los salarios estos se encuentran por debajo del salario mínimo nacional (2190 pesos mensuales) oscilando entre los 1000 y 1800 pesos mensuales.

Aunque suelen emplearse principalmente en casas de familia, viviendo en el mismo lugar en el que trabajan, comienzan a ser contratadas por restaurantes y negocios aledaños al parque central, por lo que se ven obligadas a rentar un cuarto. El sueldo para esta última modalidad,

	<p>conocida como trabajo “de entrada por salida”, va de 100 a 150 pesos al día⁵.</p> <p>Aunque su sueldo es mayor, se cuenta con un mayor control de los horarios y existe la posibilidad de laborar en varias casas a la vez, tanto las trabajadoras domésticas como sus familias prefieren la opción “de planta”, ya que se considera una opción más segura y cómoda en comparación con el trabajo de entrada por salida o por horas.</p> <p>En lo que respecta a sus condiciones laborales, numerosos estudios e investigaciones (CDH Fray Matías, 2013; Instituto de las Mujeres en la Migración, 2015; Blanco, op. cit.) dan cuenta de las importantes violaciones a los derechos humanos y laborales de estas mujeres. Entre los principales, podemos nombrar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ausencia de un contrato de trabajo o un documento legal probatorio de la vinculación laboral entre ambas partes.2. Tareas poco claras y que se incrementan a medida que pasa el tiempo sin ningún tipo de negociación de por medio –esto incluyendo el cuidado de niños pequeños, cuidado de mascotas, trabajo en fiestas o banquetes especiales, etc.-. Al no existir una delimitación precisa de tareas, se espera que las empleadas
--	--

⁵ Cómo establece Blanco (*op. cit.*) el trabajo por horas supone mayores beneficios y control del trabajo para las mujeres dedicadas al trabajo doméstico. Sin embargo, muchas se decantan por el trabajo de planta debido a su condición migratoria irregular y a la posibilidad de obtener casa y comida inmediatamente.

	<p>estén siempre ocupadas y no descansen nunca (Hondagneu-Sotelo & Ramírez 2011).</p> <ol style="list-style-type: none">3. Horarios de trabajo extenuantes (de 12 a 16 horas diarias) y sin días de descanso o, en su caso, únicamente el domingo.4. Constantes regaños y maltratos, tanto por las dificultades para hablar el español como por su manera de vestir y de desempeñar las tareas domésticas. Así pues, existen estereotipos étnicos presentes desde el momento de contratación y a lo largo de toda la estancia laboral.5. Ausencia de espacios adecuados para vivir: se les proporcionan cuartos sin ventilación o servicios básicos, se les asignan platos o utensilios “especiales” y se les prohíbe la entrada a ciertos lugares de la casa. A menudo la utilización de un cuarto o espacio en la casa se cobra o descuenta del sueldo.6. Despidos injustificados sin ningún tipo de compensación. Frecuentemente se les acusa de robo para despedirlas sin pagar por los servicios realizados7. Abuso sexual y físico por parte de varones8. Completa ausencia de prestaciones sociales: aguinaldo, permisos por enfermedad, seguridad social, etc.9. Encierro y negación de permisos para retornar a
--	--

las comunidades de origen o mantener comunicación con su familia.

10. Prejuicios y desvalorización social de su trabajo, considerando una labor para personas “sin aptitudes” más allá de estar “naturalmente” preparadas para realizarlo por el simple hecho de ser mujeres.

Así, para las empleadas domésticas “las relaciones laborales suelen convertirse en relaciones de servidumbre, con extenuantes jornadas, castigos cuando no se realiza bien la labor o acoso para prestar servicios sexuales a sus empleadores o a los hijos de estos” (Blanco, op. cit.: 205).

A su vez, existe una objetivización y animalización de las empleadas domésticas. Esto queda en evidencia tanto en el lenguaje: “mi muchacha”, “me la traje y me cumple”, “yo casé a dos”, como en la asignación de espacios especiales al interior de la casa.

El tiempo aproximado de contratación es muy variable: debido a que estas mujeres establecen una vida transfronteriza activa, suelen durar un promedio de 2 meses en su trabajo. Después de un período de retorno al hogar –que suele coincidir con la fecha de siembra de las parcelas familiares- regresan a la ciudad de Tapachula a buscar un nuevo destino laboral. Existe pues, una gran rotación y movilidad laboral.

Cuándo se les interroga acerca de los motivos que tienen para seguir migrando a Tapachula, los principales argumentos esgrimidos es que “pagan mejor”, “hay

mucho trabajo” y se puede ir y venir con frecuencia. Del mismo modo, se considera que las labores del campo y otras actividades desempeñadas en su comunidad de origen –trabajo en tortillerías, cuidado de enfermos, trabajo doméstico en unidad familiar, etc.-

Del mismo modo, muchas de estas mujeres han cruzado la Frontera siendo muy pequeñas para acompañar a sus padres en el trabajo agrícola. Así, Tapachula es catalogado un lugar seguro y familiar, vinculado al trabajo y a la vida urbana/”moderna”.

El cese de la migración se relaciona en gran medida con el matrimonio o con el retorno indefinido para cuidar de padres y/o familiares enfermos.

Al regresar, deben retomar las responsabilidades familiares que se habían considerado “en suspenso” durante su estancia en Tapachula.

En este retorno, no existen canales efectivos de reinserción ni oportunidades de desarrollo para estas mujeres. Por el contrario, llegan a experimentar rechazo por el hecho de “abandonar” su responsabilidad familiar u “olvidar sus costumbres” –esto debido a la utilización de ropa urbana, uso de maquillaje, etc.-.

De este modo, es necesario un (re) disciplinamiento de género para asignar a estas mujeres roles y lugares específicos –siempre en posición de desventaja- al interior de su comunidad de origen.

En lo que respecta a las mujeres migrantes dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados en la ciudad de Tapachula, género, etnia, clase social y migraciones

interactúan de la siguiente manera:

En el país de origen, y tal como señala Lin Lean Lim (1993) la posición relativa de estas mujeres (con respecto a los hombres, a otras mujeres y a la etapa de la vida familiar) es una condicionante de su movimiento, así como de las formas en las que estos desplazamientos se llevan a cabo. El componente étnico, la clase, las relaciones de género y otros condicionantes políticos/familiares condicionan el estatus de la mujer y establecen el contexto de la movilidad.

Para el caso de las trabajadoras domésticas migrantes desempeñándose en la ciudad de Tapachula, las representaciones y cargas de género las obligan a involucrarse desde muy jóvenes en tareas vinculadas con el trabajo del hogar. Así, se desenvuelven en contextos represivos donde el abuso físico y los maltratos son frecuentes.

Entre sus principales tareas se encuentra las de atender al padre y los hermanos varones, por lo que muchas veces no se les permite acceder a estudios o a cualquier tipo de educación formal. Existen pues, condicionantes de género que limitan su acceso posterior al mercado laboral.

A su vez, las desigualdades sociales y las enormes brechas existentes entre las poblaciones urbanas y rurales –especialmente de procedencia indígena- limitan aún más los recursos y las posibilidades de elección. Hablamos además de un Estado patriarcal, racista y neoliberal que ha contribuido a acelerar el despojo

territorial y la desvalorización del trabajo agrícola.

En el caso del trabajo doméstico y de cuidados, la migración de estas mujeres pone de relevancia la crisis global de cuidados y la externalización de una labor desvalorizada socialmente como resultado de su esencialización de género.

Cómo es mencionado por las participantes de “T’ja Xuj: Casa de Mujeres”, la única manera de trascender las obligaciones del espacio familiar es a través de dos situaciones: el contraer matrimonio con otro miembro de la comunidad, lo que únicamente traslada las tareas de cuidado hacia otro destinatario o, por el contrario, emplearse en el servicio doméstico en otra ciudad.

La posibilidad de recibir un incentivo económico –a pesar de que en ocasiones este es administrado por el círculo familiar- hace que un número importante de mujeres decanten por la segunda opción. De esta forma, la migración y la obtención de un trabajo es visto como un factor de independencia y empoderamiento que permite, al menos, “retrasar” el matrimonio o una vida dedicada a las tareas domésticas no remuneradas.

Durante el tránsito, se cuenta con redes sociales de apoyo, constituidas por mujeres que han pasado ya por la experiencia del trabajo doméstico, quienes son las encargadas de acompañarlas en el traslado y “presentarlas” a las potenciales patronas en los lugares de contratación. A pesar de que se conocen los peligros del tránsito en solitario –abusos sexuales, extorsiones, secuestro- después de un tiempo el trayecto se realiza

individualmente.

Las redes familiares o de amistades que se encuentran insertas en los países de destino, funcionan como espacios de contención a las recién llegadas y, a la vez, incentivan la migración propiciando el reclutamiento en función de las demandas del país de destino (Cortés Castellanos, 2005).

Para el caso de muchas mujeres, resulta esencial contar con hijas, madres, abuelas o vecinas que puedan fungir como “madres sustitutas” (Tienda y Booth, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1994, Szasz, 1999). Así, se conforman “cadenas globales de cuidado” las cuáles expresan dos crisis: la crisis de reproducción social en los países de origen (pobreza, desempleo y violencia) y la crisis del cuidado en los países de destino (incorporación laboral femenina, envejecimiento de la población y transformaciones en el mundo del empleo, como la flexibilización laboral (Ortega, 2015: 107).

Aunado a lo anterior, la posibilidad de establecer un tránsito continuo que configura una vida transnacional dinámica y activa, llega a generar dobles y triples cargas para las mujeres migrantes, quienes al retornar a sus hogares observan como las tareas domésticas “están esperándolas” o que, a su vez, deben combinar la ayuda en el trabajo agrícola con el empleo doméstico por temporadas.

Ya en el destino, y como señala Rosas (2010) las percepciones que la sociedad de acogida tiene sobre los migrantes contribuye a la construcción de nichos laborales rígidos, precarizados y de bajo prestigio social.

De esta forma, y a pesar de que se traduce en la obtención de mayores espacios de independencia y autonomía en relación con el círculo familiar, la migración genera a su vez múltiples desigualdades interconectadas.

Así, los trabajos desempeñados en la sociedad de destino funcionan simultáneamente como focos de atracción migratoria y como espacios de precarización laboral y vulneración de derechos.

Tanto las familias –en la comunidad de origen- como las patronas –en la comunidad de destino- consideran que estas mujeres realizan una labor que “realza” su condición femenina, preparándolas para un futuro matrimonio. Así pues, se establece un proceso pedagógico abocado a la normalización y el disciplinamiento de los estereotipos de género: la mujer como belleza física, cuidado de pequeños, castidad, reserva, etc.

Además, la condición étnica y la clase social hace que sean vistas como individuos a “civilizar”, dotando al trabajo de un aura de moralidad que legitima su informalidad. Son mujeres a las que “se les ayuda” dando trabajos “sencillos” que les permiten educarse. Esta idea de la contratación en el trabajo doméstico como “un favor” es una actitud persistente entre las empleadoras en Tapachula.

Sin embargo, la inserción laboral de estas mujeres produce también elementos positivos. Gracias al ahorro las mujeres pueden costearse oportunidades educativas, planear nuevos proyectos migratorios o iniciar micro-

emprendimientos.

Aunque una gran mayoría de estas mujeres envía remesas que permiten la educación de sus hermanos o la compra de productos básicos, dicha situación se combina con el auto-interés, es decir, la posibilidad de conocer el mundo y ganar espacios autónomos.

A su vez muchas mujeres –especialmente las más jóvenes- asumen durante su trabajo una postura de resistencia la cuál, además de reducir su vulnerabilidad laboral, trastoca decididamente sus identidades de género, ahora pensadas de manera estratégica –como un “factor de negociación”-.

Un importante número de estas mujeres retornan a sus comunidades cuando se decide –sea por ellas mismas o por influencia del entorno familiar- que se está lista para contraer matrimonio o para cuidar de los padres. Así, se establece un continuum entre un trabajo vinculado a su esencia femenina, que antes se realizaba por un pago y que ahora debe hacerse como resultado de la interpretación de su rol familiar.

De acuerdo con González Barea (2004) la re-adaptación de las mujeres migrantes a sus comunidades de origen produce diferentes situaciones de conflicto y confrontación.

Entre ellas, una de las más importantes alude a la consideración de las mujeres migrantes como una subjetividad “pública” y alejada del ámbito comunitario y del espacio familiar privado.

Lo anterior, visto como la pérdida de un valor femenino

esencial, se comprueba por los cambios en la vestimenta –se utilizan ropas modernas por encima del vestido tradicional-, el uso de maquillaje, la ostentación de objetos, etc. Ante esta situación, son consideradas “presuntuosas” y alejadas de los valores comunitarios.

Así, vemos que en los procesos migratorios los individuos transforman sus cuerpos, su vestimenta, su forma de hablar y sus prácticas culturales como una estrategia para armonizar con el entorno social. En el retorno sin embargo, ello produce censura y shocks identitarios

Debido en gran medida a la ausencia de oportunidades de integración, aunado al hecho de que casi en su totalidad las mujeres que regresan se casan y dedican exclusivamente al mantenimiento del hogar, el retorno suele conllevar una pérdida de estatus (Kanaiapuni, 1995) y un retorno a condiciones iniciales de opresión.

Sin embargo, los cambios y (re) significaciones de género suponen –en algunos casos- el establecimiento de nuevas pautas de negociación y reparto de las tareas del hogar.

En el camino, sus identidades de género sufren importantes (re) significaciones, abriendo espacios importantes para el impulso de iniciativas jurídicas, sociales, psicológicas y económicas tendientes a mejorar la situación de estas mujeres.

Es frente al parque central de Tapachula que abrimos “**T’ja Xuj: Casa de Mujeres**” cada domingo. T’ja Xuj está ubicada en el último piso del Edificio “Rosa” construido en 1936. Un espacio de encuentro para procurar el bienestar personal y colectivo, para impulsar la organización para el ejercicio de derechos, con cuatro

	<p>enfoques transversales: Derechos Humanos, Protección, Género e Interculturalidad (Lagunes & Barraza, 2016). Estos cuatro enfoques se han concretado en distintas actividades que se rotan cada domingo: Intercambio de Saberes, Radio Bocina “Voz del Parque”, Mesas de Dialogo con funcionarxs, talleres formación política (género, derechos, etc.), sala de lectura, cine foro, asambleas mensuales, ahorro colectivo, encuentros con otras organizaciones, etc.</p>
<p>¿Es un caso individual o colectivo?</p>	<p>El caso de Flori refleja la historia de la colectiva de mujeres jóvenes de Guatemala que trabajan en Tapachula históricamente.</p>
<p>¿Qué pasó? (Hechos)</p>	<p>Flori nació en San José Ojetenam, desde niña iba con su familia a trabajar a las fincas de café en Tapachula.</p> <p>Su madre, Doña Yola, tuvo la experiencia en la adolescencia de desempeñarse como trabajadora del hogar con familias de esta ciudad, enfrentando las diferentes violencias, entre ellas acoso sexual. Dejó este trabajo al casarse con Don Armando, padre de Flori.</p> <p>Don Armando ha sido campesino en su comunidad y muchos años jornalero transfronterizo, labor que deja de hacer gracias al apoyo que recibe la familia de Flori.</p> <p>Doña Yola y don Armando actualmente además de la agricultura de subsistencia y los pequeños animales que tienen en casa, venden en el mercado.</p> <p>Tuvieron cinco hijas y un hijo. La hija mayor murió en un accidente de carretera, le siguieron tres mujeres Isabel, Flori, Mariela, luego nació el hombre Yudven, y finalmente tres mujeres más: Oristila y las gemelas Lucey y Briseida.</p> <p>Todas las hijas han tenido ya la experiencia de trabajar en Tapachula en agricultura, trabajo del hogar y venta de ropa o comida en el mercado.</p> <p>Isabel se casó y se quedó a vivir con su familia cerca de la finca de flores donde trabajan como a 40 minutos de Tapachula.</p> <p>Flori es quien permaneció más años trabajando en casas en Tapachula aportando a la economía familiar. A los 14 años su papá la lleva con una familia conocida y de ahí comenzó su recorrido con varias familias.</p>

A los 24 años se embaraza de un mexicano quien se desaparece. Ella trabajó un tiempo durante su embarazo sin decirle a la empleadora pues temía que la despidieran, lo cual se cumplió en cuanto el embarazo fue notorio. Así es, parece que no tienes derecho a la maternidad cuando te dedicas al trabajo doméstico.

Flori se fue con su familia para el buen término de su embarazo y ahí nació Emanuel. A los dos años Flori decide regresar a Tapachula a trabajar, y Emanuel queda al cuidado principalmente de su abuela.

Así Flori se reinserta en el trabajo del hogar en Tapachula, para mantener a su hijo y apoyar a su familia en las distintas necesidades: entubaron agua hasta la casa, pusieron la luz, y su hermano y las tres hermanas menores podían estudiar gracias a su apoyo. El hermano terminó sus estudios profesionales como profesor. Sus hermanas concluyeron sus estudios media superiores.

Las otras hermanas de Flori, Isabel y Mayela, al estar casadas tienen otra dinámica con el manejo de sus gastos y no pueden aportar económicamente a la familia. Entonces Flori se volvió la principal proveedora del hogar. Yudven, Oristila, Lucey y Briseyda se sienten profundamente agradecidos por el apoyo de su hermana Flori para facilitar su educación. Sus padres orgullosos. Emanuel, la extraña mucho, pero también se alegra de todo lo que su mamá le puede contar de otros lugares que ella conoce y de los regalos que le lleva de la ciudad de otro país.

Así pasó Flori, 7 años, yendo a San José Ojetenam a ver a su familia y regresando a Tapachula a trabajar. A veces cada 3 meses, a veces solo dos veces al año. El trayecto es de 8 horas mas o menos, incluye 5 transportes.

Se tiene un día de descanso a la semana, no se tiene vacaciones ni días feriados. Las jornadas de trabajo son de 6 de la mañana a 12 de la noche. Flori va negociando días de “permiso” para poder ir a ver a su hijo, a su familia. Flori se pierde el crecimiento de su hijo, escuchar como le fue en el día a día, estar cuando se enferma o cuando mete un gol. Las reuniones en la escuela, los festivales. En el ultimo tiempo Emanuel consiguió una beca y Flori se las arreglaba para poder llegar y firmar para contar con ese apoyo para su hijo.

Flori conoció el espacio de mujeres frente al parque central que abrió Médicos del mundo y luego continuamos el Centro de Derechos humanos Fray

Matías de Córdoba AC, y durante 4 años no faltó ningún domingo. Se involucró de lleno en las formaciones, en los procesos de defensa de derechos humanos, derechos laborales. Ella impulsó la radiobocina “La voz del Parque” herramienta comunitaria para informar a las mujeres migrantes sobre sus derechos en el parque central de Tapachula, para sensibilizar a la población en temas de género y derechos de las personas migrantes.

Transmitía su determinación por decir basta a los abusos y discriminación.

En 2015 Flori aprovecha el programa temporal de regularización y saca su tarjeta de residencia temporal. Con la cual ya reduce los riesgos para entrar y salir del país, así como de detención.

En 2016 se da cuenta que tiene quistes en el pecho, y comienza a ver de qué forma puede atenderse, pero el hecho de no tener un espacio propio donde vivir en Tapachula complica mucho poder descansar, recuperarse. Ella prefiere llevar su tratamiento en la cabecera de su departamento, San Marcos Guatemala. Ahí le hacen los estudios y le indican que deben operarla para sacarle los quistes. Perdió algunas citas y postergó su atención hasta después de la graduación de sus hermanas menores de su nivel medio superior. Una vez pagados todos esos gastos Flori dijo: ahora si me toca cuidarme, ya si ellas quieren seguir estudiando que trabajen también.

En 2016 operan a Flori, se recupera poco a poco en casa, y va descubriendo y renovando la relación con su hijo, (Emanuel actualmente está por terminar la primaria),

su mamá, su papá y sus hermanas. Comienza a realizar trabajo del hogar para el sacerdote de su comunidad. Y ahí comienza otra serie de diálogos y negociaciones para hacer valer sus derechos.

Aunque Flori actualmente vive en San José Ojetenam, sigue pendiente de los procesos organizativos en Tapachula, participa en encuentros de análisis y formación sobre derechos humanos en México-Centroamérica. Se ha integrado al movimiento de las trabajadoras del hogar participando en encuentros con el sindicato nacional de trabajadoras del hogar en México, en Guatemala, El Salvador y la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar.

<p>¿Quiénes fueron los responsables? Tanto las personas con responsabilidad directa como por omisión</p>	<p>VER ANEXO 1 Principales violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados en la ciudad de Tapachula, Chiapas</p> <p>Autoridades comunitarias, municipales y nacionales de Guatemala. Al realizar acciones concretas para el acceso a la educación ni opciones dignas laborales para las mujeres de comunidades rurales y/o indígenas.</p> <p>En México: INM, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, Gobierno Municipal, Estatal y Federal, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Empleadoras.</p> <p>El machismo e irresponsabilidad del padre de Emanuel.</p>
<p>¿Cuál ha sido la respuesta de las distintas instituciones: a nivel local, regional, Estado?</p> <p>Actuaciones procesales emprendidas y su estado, si no se han iniciado acciones las razones por las cuales no se iniciaron, etc. Y valoración de las mismas (dificultades, vacíos, avances...)</p>	<p>Organizaciones civiles y academia comienzan a realizar actividades sobre todo de investigación y visibilización.</p> <p>CDH Fray Matías se suma al esfuerzo de las organizaciones internacionales de Trabajadoras del Hogar y al Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar en México para dar formación en derechos a Trabajadoras del Hogar, para que se organicen y exijan a las autoridades que asuman sus responsabilidades para hacer realidad sus derechos laborales y sociales.</p>
<p>¿Qué se le solicita al Tribunal? En términos de su competencia simbólica.</p>	<p>La sanción a las practicas clasistas, racistas y machistas de los estados y comunidades que no cuidan de las niñas, que no velan porque tengan espacios para el bienestar personal, y que puedan crecer con confianza en ellas para sostenerse a si mismas y elegir el camino que ellas decidan.</p>
<p>¿Cuáles son los elementos que ponen en evidencia las causas o problemas estructurales?</p>	<p>Expulsión</p> <p>Falta de acceso a educación para la población rural y menos para las mujeres.</p> <p>La precarización de la vida del campo, tanto para la inversión para la producción como la comercialización. Además de los servicios precarios en zonas rurales.</p> <p>Recepción</p> <p>El destino laboral que ofrece Tapachula a las niñas/jóvenes indígenas de Guatemala es el trabajo del hogar (racialización y feminización).</p>

	<p>En Tapachula las personas sacan ventaja explotando personas en condición migratoria irregular.</p> <p>El gobierno local y nacional es corrupto, precarizando todos los servicios públicos: salud, educación, guarderías. La gente tiene jornadas extenuantes de trabajo y subcontrata servicios que el estado debería de cubrir.</p> <p>Secretaría del trabajo no vigila ni hace nada por mejorar la forma de contratación, que haya una bolsa de empleo, asegurarse que haya condiciones dignas de trabajo, pagos justos y todos los derechos laborales respetados, centros de formación o capacitación para trabajadoras, o buscar justicia ante los despidos injustificados y otros abusos.</p> <p>INM sigue sin reconocer este flujo migratorio particular de las mujeres y pone muchos obstáculos para su regularización migratoria, permitiendo que se enfrenten a todos los abusos de los pasos clandestinos.</p>
<p>¿Qué hace a este caso paradigmático? Cual/es de estas características tiene: es un caso de trascendencia pública; relevante periodísticamente por las características del delito y/o por el tipo de imputados; contempla varios de los contenidos que queremos trabajar en el Tribunal; ejemplifica varios casos, que no es "único".</p>	<p>Es un caso que ejemplifica la dinámica migratoria histórica de las mujeres de Guatemala a Tapachula.</p>
<p>¿Cuál es el impacto sobre todas las personas de la falta de garantía o de la violación de este derecho?</p> <p>El impacto diferenciado mujeres y hombres</p>	<p>Se mantienen las desigualdades no solo por ser mujer, sino también por ser mujer extranjera sin documentos, indígena y joven.</p> <p>Y que los cuidados los seguimos asumiendo mayormente las mujeres. Trabajo sin reconocimiento, retribución, respeto de derechos.</p> <p>Así hay algunas mujeres que se quedan con la mayor parte de las desventajas del sistema.</p>
<p>Estrategias de afrontamiento de la población hacia los hechos.</p> <p>¿Hay estrategias diferentes entre las mujeres y los hombres?</p>	<p>Negociar algunos derechos por otros beneficios, como días de "permiso" para visitar a la familia o para estudiar.</p> <p>Cruces irregulares aunque tengas la TVR para evitar detenciones.</p> <p>Migrar a Cancún o playa del Carmen, allá se gana mejor.</p> <p>Juntarse a formarse y a informar a las demás.</p>
<p>Respuestas represivas por parte del Estado.</p>	<p>Incremento de puestos de revisión y otros mecanismos</p>

¿Hay diferencias entre las mujeres y los hombres?	para la detención y deportación. Promoción de un ambiente hostil en el parque central, aumentando los riesgos que enfrentan las jovencitas.
¿Pueden señalar otros casos similares en características que hayan ocurrido? ¿Cuáles? (Nombrar los tipos de casos, características... no son necesarios los datos personales de las víctimas. Se quiere visibilizar que no es un caso aislado y casual).	
En el caso SUR, ¿cuál es su relación en el Norte? (si la transnacional tiene propietarios en el Estado, o accionistas o la empresa es vasca)	
Relación con el Derecho en la CAPV_ ¿Qué se le pide aterrizar, qué se podría hacer y que no se esté haciendo?	

Esta ficha es el modelo común a todos los casos y se podrá complementar con otra información más amplia a través de ANEXOS.

MUJERES MIGRANTES TRABAJADORAS DOMÉSTICAS: DECISIÓN DE MIGRAR			
	NIVEL MACRO	NIVEL MESO	NIVEL MICRO
	ELEMENTOS ESTRUCTURALES	ELEMENTOS SOCIOCOMUNITARIOS	ELEMENTOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES
FACTORES QUE INCENTIVAN LA	<p>Políticas de ajuste estructural y desigualdades regionales</p> <p>Empobrecimiento de</p>	<p>Tradicón migratoria en la región –especialmente en el trabajo agrícola y trabajo doméstico y de cuidados</p> <p>Redes de apoyo consolidadas</p>	<p>Búsqueda de recursos propios: autonomía</p> <p>Proyectos a futuro</p>

<p>DECISIÓN DE MIGRAR</p>	<p>las áreas rurales</p> <p>Falta de oportunidades educativas y/o profesionales</p> <p>Cierta tranquilidad en el cruce al ser consideradas “buenas migrantes”</p> <p>Feminización de la supervivencia Mercantilización del trabajo doméstico y cuidados</p>	<p>Imaginarios vinculados a independencia, superación y aventura</p> <p>Imaginarios propios de la vida urbana: modernidad, desarrollo, etc.</p>	<p>Detección de necesidades familiares</p> <p>Necesidad de escapar de violencia/abusos al interior del hogar</p>
<p>FACTORES QUE FRENAN LA DECISIÓN DE MIGRAR</p>	<p>Securitización de las zonas fronterizas y criminalización de migrantes</p> <p>Extorsión y abusos por parte de autoridades y grupos criminales</p>	<p>Ausencia de mecanismos exitosos de retorno y reinserción</p> <p>Desvalorización del trabajo doméstico –tanto en las comunidades de origen como en las de destino-</p> <p>Transgresión a los roles de género como resultado de la movilidad migratoria generan dobles presencias – también a nivel comunitario-</p>	<p>Negativa y recelo del círculo familiar</p> <p>Necesidad de “doble presencia” en el hogar</p> <p>Miedo a la discriminación y al desarraigo: impactos psicosociales e</p>

			identitarios vinculados a la migración
--	--	--	--